

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LA GRANOSA, a 02 de SEPT. del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de AGOSTO del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "SUNTA DE VECINOS" PABLO NEBUIDA" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA GRANOSA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de SEPT. del año 2019
- Horario : inicio 10:00 término 18:00
- Lugar y dirección : AUDD. PABLO ESTEBAN GUAYCO
UYES 0323

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "SUNTA DE VECINOS" PABLO NEBUIDA":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Nuara del Oreguelón</u>	<u>7276728-4</u>	<u>Nuara del Oreguelón</u>
2	<u>Venilde Santoux Escribano</u>	<u>5.2628385</u>	<u>Venilde Santoux Escribano</u>
3	<u>Maurice Osvaldo Herrera</u>	<u>6.860.266-1</u>	<u>Maurice Osvaldo Herrera</u>